

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, docu-

mentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 4 de mayo de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

### ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1934/05	MANUEL SANCHEZ GONZALEZ	Art.141.31 L.16/87 y art.140.1.1. LOTT	1.501,00
BA1977/05	JOAQUIN PEREIRA CORTES	Art.140.11 L. 16/87	4.601,00
BA2025/05	BRU RECUPERACIONES S.L.	Art. 140.19 L.16/87	3.886,00

### *ANUNCIO de 4 de mayo de 2006 sobre notificación de resoluciones sancionadoras definitivas recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Mérida, a 4 de mayo de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

### ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0553/05	JUAN P. SANCHEZ ASELLAN	Art.141.19 L. 16/87	1.001,00
BA0822/05	MARIA DEL CARMEN CASTILLA GARCIA	Art. 140.24 L. 16/87	2.001,00
BA0907/05	TTES. FRIO RINCONADA S.L.	Art. 140.1.9 L. 16/87	4.601,00
BA1007/05	SEBASTIAN BIELMA LOPEZ	Art. 141.22 L.16/87	1.001,00
BA1221/05	PEDRO MORENO ALVAREZ	Art. 142.18 L. 16/87	100,00
BA1266/05	EURO TRANS OPERADORA DE TTES.	Art. 142.4 L. 16/87	301,00